

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2010 y 2009

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 – 4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 23

Abreviaturas usadas:

- US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIIF - Normas Internaciones de Información Financiera
- Compañía - Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
14 DIC. 2011
OPERADOR 16
QUITO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de Auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de Énfasis

7. En nuestro informe de fecha 7 de mayo del 2010, nuestra opinión contiene una salvedad sobre los estados financieros del 2009, debido a que la Compañía mantenía una cuenta por cobrar a una compañía relacionada sobre la cual no implementó una metodología que le permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro ya que estimó sería liquidada en el mediano plazo. Durante el 2010 dicha cuenta fue liquidada y consecuentemente, nuestra opinión sobre los estados financieros correspondientes al año 2009, como aquí se expresa, difiere de nuestro informe anterior.
8. Tal como se revela más ampliamente en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con partes relacionadas.
9. La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros adjuntos no tienen como propósito específico presentar la situación financiera, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones distintos a los de la República del Ecuador.


UHY Audit & Advisory Services Cia. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 17 de junio del 2011


Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489



IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Balances Generales

31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		US\$ 6,989	1,611
Cuentas por cobrar	4	327,796	1,732,179
Inventarios		3,634	3,634
Gastos pagados por anticipado		<u>19,225</u>	<u>6,990</u>
Total activos corrientes		357,644	1,744,414
Activos no corrientes:			
Yate, maquinaria y equipos, neto	5	6,007,974	65,455
Cargos diferidos, neto	6	350,625	373,125
Participación fiduciaria	7	319,336	552,607
Otros activos	8	<u>1,209</u>	<u>642,503</u>
Total activos		US\$ <u>7,036,788</u>	<u>3,378,104</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros bancarios		US\$ 189,996	640,725
Obligaciones financieras a corto plazo	9	206,012	246,656
Vencimientos circulantes de la deuda a largo plazo	12	178,387	-
Cuentas por pagar	10	1,281,973	231,192
Pasivos acumulados	11	<u>72,374</u>	<u>40,555</u>
Total pasivos corrientes		1,928,742	1,159,128
Pasivos no corrientes:			
Obligación financiera a largo plazo	12	1,174,900	-
Cuentas por pagar a largo plazo – partes relacionadas	3	<u>88,126</u>	<u>-</u>
Total pasivos		3,191,768	1,159,128
<u>Patrimonio de los accionistas:</u>			
Capital social	13	541,404	541,404
Aportes para futuros aumentos de capital	13	1,606,660	-
Reserva de capital	13	205,858	205,858
Reserva legal	13	7,013	5,362
Reserva por valuación	13	1,677,066	1,677,066
Déficit acumulado	13	<u>(192,981)</u>	<u>(210,714)</u>
Total patrimonio de los accionistas		3,845,020	2,218,976
Compromiso	15	_____	_____
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US\$ <u>7,036,788</u>	<u>3,378,104</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estados de Utilidades

Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas	US\$	1,576,474	717,258
Costos de los servicios		<u>(765,241)</u>	<u>(321,496)</u>
Utilidad bruta en ventas		811,233	395,762
Gastos de operación:			
Gastos de administración, ventas y generales		<u>413,847</u>	<u>86,017</u>
Utilidad en operación		397,386	309,745
Otros ingresos (gastos):			
Gastos financieros, neto	2 (n)	<u>(120,188)</u>	<u>(13,719)</u>
Resultado del fideicomiso		<u>(235,463)</u>	<u>(293,447)</u>
Otros ingresos, neto		<u>4,622</u>	<u>34,380</u>
Total otros gastos, neto		<u>(351,029)</u>	<u>(272,786)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		46,357	36,959
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (ñ) y 11	<u>(6,954)</u>	<u>(5,544)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		39,403	31,415
Impuesto a la renta, estimado	2 (o) y 14	<u>(20,019)</u>	<u>(14,904)</u>
Utilidad neta	US\$	<u>19,384</u>	<u>16,511</u>
Utilidad por acción	2 (p) US\$	<u>0.04</u>	<u>0.03</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009
(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 13)	Aportes para futuros aumentos de capital (nota 13)	Reserva de capital (nota 13)	Reserva legal (nota 13)	Reserva por valuación (nota 13)	Déficit acumulado (nota 13)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	541,404	-	205,858	5,362	1,677,066	(227,225)	2,202,465
Utilidad neta		-	-	-	-	-	16,511	16,511
Saldos al 31 de diciembre del 2009		541,404	-	205,858	5,362	1,677,066	(210,714)	2,218,976
Utilidad neta		-	-	-	-	-	19,384	19,384
Aportes para futuros aumentos de capital, neto de la deuda asumida y la compensación de cuentas por cobrar		-	1,606,660	-	-	-	-	1,606,660
Apropiación para reserva legal		-	-	-	1,651	-	(1,651)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>541,404</u>	<u>1,606,660</u>	<u>205,858</u>	<u>7,013</u>	<u>1,677,066</u>	<u>(192,981)</u>	<u>3,845,020</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes y otros	US\$	1,522,641	219,913
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>(982,183)</u>	<u>(929,031)</u>
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones		590,458	(709,118)
Impuestos a las ganancias pagadas		(342)	(805)
Otros ingresos, netos		4,622	34,380
Intereses y comisiones pagadas		<u>(95,186)</u>	<u>(13,719)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>499,552</u>	<u>(689,262)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisiciones de yate, maquinaria y equipos		(609)	(1,312)
Disminución en la participación fiduciaria		<u>(2,192)</u>	<u>(10,300)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(2,801)</u>	<u>(11,612)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Disminución) aumento por sobregiros bancarios		(450,729)	640,725
Efectivo recibido por préstamos con terceros y partes relacionadas		-	60,748
Efectivo pagado por préstamos de terceros y partes relacionadas		<u>(40,664)</u>	<u>(15,000)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(491,373)</u>	<u>686,473</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el período		5,378	(14,401)
Efectivo al inicio del período		<u>1,611</u>	<u>16,012</u>
Efectivo al final del período	US\$	<u>6,989</u>	<u>1,611</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	19,384	16,511
Ajustes:			
Impuestos a las ganancias		26,973	20,448
Depreciaciones y amortizaciones		85,090	33,006
Resultado de la participación fiduciaria		235,463	293,447
Provisión de beneficios sociales y otros		18,149	-
Castigo de cuentas		-	1,979
		<u>365,675</u>	<u>348,880</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar		1,404,383	(511,092)
Disminución en inventarios		-	6,441
Aumento en gastos pagados por anticipado		(12,235)	(1,110)
Disminución (aumento) en otros activos		641,294	(641,293)
Aumento en cuentas por pagar		1,030,762	77,588
Aumento en pasivos acumulados		6,716	14,813
Disminución en cuentas por pagar a largo plazo		<u>(2,956,427)</u>	<u>-</u>
		<u>114,493</u>	<u>(1,054,653)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	US\$	<u>499,552</u>	<u>(689,262)</u>

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

1. Descripción del Negocio

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 17 de septiembre del 1987 bajo la denominación de Iguanatours Cruceros Marítimos Cia. Ltda. y el 5 de junio de 1990 cambió su denominación a Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.. En adición, Mediante escritura pública del 25 de noviembre del 2008, se fusionaron las compañías Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. (entidad absorbente) y Quasaservice S. A. (entidad absorbida) en los términos constantes en las respectivas Actas de Junta General de Accionistas. Su actividad principal consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana e Islas Galápagos.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo el criterio contable que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía presenta una deficiencia significativa en el capital de trabajo ocasionado principalmente por su alto endeudamiento que mantiene con entidades financieras y partes relacionadas. La Administración de la Compañía estima que el déficit será cubierto a través de las operaciones que se encuentra generando el yate Zein aportado al patrimonio de la Compañía. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no continuara como negocio en marcha.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros y sus notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia. En base a este cronograma la Compañía tiene la obligatoriedad de adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012 como base de preparación de sus estados financieros, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Como resultado de la adopción de las NIIF podrían surgir ciertos ajustes al patrimonio de los accionistas (resultados acumulados) al 1 de enero del 2011; y, cambios en las políticas contables que podrían afectar la medición y presentación de las partidas de los estados financieros. Para propósitos comparativos, los estados financieros del 2011 deberán ser reestructurados de acuerdo a NIIF, los cuales podrían diferir de los estados financieros preparados con las NEC.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración está evaluando el impacto de la adopción de las NIIF en la situación financiera y resultados de operación de la Compañía.

b) Flujos de Efectivo –

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Cuentas por Cobrar –

Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

d) Inventarios –

Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método promedio.

e) Yate, Maquinaria y Equipos –

El yate, maquinaria y equipos se presentan neto de la depreciación acumulada y están contabilizadas al costo histórico, excepto por el yate que se encuentra registrado por el costo revaluado establecido en un estudio técnico realizado por un profesional independiente. (véase nota 5).

Los desembolsos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil se capitalizan.

El gasto por la depreciación del yate, maquinaria y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Yates	5%
Maquinaria, equipos de oficina y muebles y enseres	10%
Embarcaciones menores	10%
Equipos de computación	<u>33%</u>

f) Cargos Diferidos -

Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y están contabilizados a su valor de mercado establecido en el avalúo realizado en marzo del 2006 por un perito independiente debidamente calificado. Los cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta en función del tiempo de duración del respectivo activo a razón del 5% anual. El efecto de la revaluación fue registrado en el patrimonio – reserva por valuación (véase nota 13).

g) Participación Fiduciaria -

La participación fiduciaria se encuentra contabilizada al valor de participación patrimonial en base a los estados financieros del Fideicomiso. El ajuste por reconocer la inversión al valor de participación patrimonial se reconoce en los resultados del ejercicio.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

h) Cuentas por Pagar –

Se encuentran registradas al valor nominal y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

i) Obligaciones Financieras –

Las obligaciones financieras se reconocen por los valores contratados y se clasifican en el pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es mayor a doce meses, y se clasifica como pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la obligación es igual o menor a doce meses contados desde la fecha del balance general.

j) Provisiones –

Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

k) Reserva para Jubilación Patronal e Indemnización –

El Código del Trabajo de la República del Ecuador, establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

La Compañía no ha considerado necesario efectuar una reserva por estos conceptos, puesto que estima que el gasto y el pasivo requeridos no serían significativos.

l) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se reconocen sobre la base de la facturación a los clientes y a la prestación del servicio.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los costos y gastos se reconocen por el método de causación.

n) Gastos Financieros –

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los gastos asociados con el gasto por interés y comisiones de las obligaciones financieras.

ñ) Participación de los Trabajadores en las Utilidades –

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

o) Provisión para Impuesto a la Renta –

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas “capitalizadas” por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2010 y 2009 la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

p) Utilidad por Acción –

La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante cada período. El promedio de acciones en circulación fue de 4,725,828 en el 2010 y 2009.

q) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Debido a la integración del negocio, la Compañía efectúa transacciones importantes con compañías relacionadas, cuyos términos y condiciones podrían diferir tratándose de un tercero. Un resumen de las transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estado de resultados:			
Ingresos operacionales:			
Quasar Náutica Expeditions S. A.	US\$	-	66,571
Náutica del Pacífico S. A.		-	30,576
Tumbaco Inc.		-	<u>48,117</u>
	US\$	<u>-</u>	<u>145,264</u>

Un detalle de los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar (nota 4):			
Quasar Náutica Expeditions S. A.	US\$	8,247	1,555,539
Galpacífico Tours S. A.		<u>10,360</u>	-
	US\$	<u>18,807</u>	<u>1,555,539</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Pasivos:			
Cuentas por pagar (nota 10):			
Náutica del Pacífico S. A.	US\$	241,927	-
Viajes Galanautica S. A.		14,186	-
Tumbaco Inc.		6,723	-
Eduardo Diez		<u>3,873</u>	-
	US\$	<u>266,709</u>	-
Obligaciones financieras a corto plazo (nota 9):			
Enrique Gangotena Chiriboga	US\$	<u>400</u>	<u>40,400</u>
Cuentas por pagar a largo plazo:			
Francisco Diez Gangotena	US\$	78,476	-
Eduardo Diez Gangotena		8,100	-
Fernando Diez Gangotena		550	-
Dolores Diez		<u>1,000</u>	-
	US\$	<u>88,126</u>	-

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de las cuentas por cobrar se origina principalmente por pagos realizados a nombre de Quasar Náutica Expeditions S. A. y Galpacífico Tours S. A. a sus proveedores y otros acreedores. Durante el año 2010 las cuentas con Quasar Náutica Expeditions S. A. fueron liquidadas principalmente a través de la compensación de deudas que mantenía el señor Francisco Diez con la Compañía y partes relacionadas (véase nota 13).

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por pagar se originan principalmente por la cancelación de obligaciones a nombre de la Compañía.

Durante el año 2010, la Compañía ha realizado pagos por las obligaciones financieras a corto plazo por US\$ 40,000.

Al 31 de diciembre del 2010, las cuentas por pagar a largo plazo se originan principalmente por créditos otorgados a la Compañía, los cuales no devengan ninguna tasa de interés contractual ni tienen una fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar son a la vista y no devengan intereses.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

4. Cuentas por Cobrar

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicio de Rentas Internas:			
Impuesto al Valor Agregado – IVA	US\$	202,201	163,239
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 14)		2,624	1,842
Otras		<u>1,773</u>	<u>-</u>
		206,598	165,081
Anticipos a proveedores		96,555	7,241
Partes relacionadas (nota 3)		18,607	1,555,539
Otras		<u>6,036</u>	<u>4,318</u>
Total	US\$	<u>327,796</u>	<u>1,732,179</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de cuentas por cobrar – Impuesto al Valor Agregado – IVA constituye los valores pagados por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el Impuesto al Valor Agregado pagado por los exportadores es recuperable previa presentación del respectivo reclamo. La Compañía se encuentra realizando los trámites necesarios para recuperar dichos valores.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de impuesto a la renta pagado en exceso corresponde a las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía en años anteriores. El exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo, o puede ser compensado con el impuesto a la renta o con los anticipos de impuesto a la renta de períodos futuros.

Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no implementó una metodología que permita establecer la suficiencia de la estimación para cuentas de dudoso cobro de la cuenta por cobrar – compañías relacionadas por US\$ 1,555,539 debido a que la Administración estimó que serían liquidadas en el mediano plazo. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se determinaron en los estados financieros. Durante el 2010 dichos valores fueron liquidados principalmente a través de la compensación de deudas que mantenía el señor Francisco Diez con la Compañía y partes relacionadas (véase nota 13).

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

5. Yate, Maquinaria y Equipos

Un detalle del yate, maquinaria y equipos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Yate Zein	US\$	6,004,500	-
Maquinaria y equipos		80,793	80,793
Muebles y enseres		36,735	36,735
Equipos de computación		4,922	4,313
Embarcaciones menores		4,089	4,089
Equipos de oficina		<u>178</u>	<u>178</u>
		6,131,217	126,108
Menos depreciación acumulada		<u>(123,243)</u>	<u>(60,653)</u>
Total	US\$	<u>6,007,974</u>	<u>65,455</u>

Mediante escritura pública de compra – venta del 22 de septiembre del 2010 y debidamente inscrita en el Registro de Propiedad Naval el 24 de septiembre del 2010, Quasar Náutica Expeditions S. A. (compañía relacionada) vendió a la Compañía, el casco de la embarcación denominada "Zein" por un monto de US\$ 300,000. Adicionalmente, el 28 de septiembre del 2010 la Junta General de la Compañía aprobó la decisión del señor Francisco Diez Gangotena en transferir la maquinaria, equipos, mobiliario y aparejos de dicho yate (excepto el casco) a la Compañía en calidad de aportes para futuros aumentos de capital a su valor de mercado y que se compensen con este aporte las cuentas por cobrar que mantiene con Francisco Diez Gangotena en las compañías relacionadas (véase nota 13).

El movimiento del yate, maquinaria y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio del año	US\$	65,455	74,649
Compras		305,109	1,312
Aporte del yate para compensación de cuentas y futuros aumentos de capital (véase nota 13)		5,700,000	-
Gasto por depreciación del año		<u>(62,590)</u>	<u>(10,506)</u>
Saldo neto al final del año	US\$	<u>6,007,974</u>	<u>65,455</u>

La Compañía ha entregado en garantía el yate Zein por las obligaciones que mantiene con la Corporación Financiera Nacional (véase nota 12).

6. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos constituyen una patente operacional correspondiente a la embarcación "Lammer Law". El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo neto al inicio del año	US\$	373,125	395,625
Gasto por amortización del año		<u>(22,500)</u>	<u>(22,500)</u>
Saldo neto al final del año	US\$	<u>350,625</u>	<u>373,125</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

En marzo del 2006, la Compañía revalorizó las patentes operacionales tomando como base un estudio técnico efectuado por un perito especializado, el cual tomó como referencia el valor comercial de dichas patentes a la fecha del avalúo. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado con cargo al patrimonio – reserva por valuación.

7. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de la participación fiduciaria por US\$ 319,336 (US\$ 552,607 en el 2009), representa la inversión en el Fideicomiso Mercantil Iguana constituido en marzo del 2005 a través del aporte del yate Lammer Law con la finalidad de que sirva como garantía y segunda fuente de pago de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la Compañía (véase nota 15).

En febrero del 2006, la Compañía revalorizó el yate, maquinarias y embarcaciones menores tomando como base estudios técnicos efectuados por un perito especializado, el cual constató físicamente los bienes y tomó como referencia el valor comercial de dichos bienes a la fecha de la inspección. El efecto neto de la revaluación de estos activos fue contabilizado en la cuenta de patrimonio – reserva por valuación.

8. Otros Activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Obras de arte	US\$	1,209	1,210
Depósitos en garantía – mantenimiento yate		-	641,293
Total	US\$	<u>1,209</u>	<u>642,503</u>

9. Obligaciones Financieras a Corto Plazo

Un resumen de las obligaciones financieras a corto plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terceros:			
<u>Aida Rita Lozano Centeno</u> .- Crédito sobre firmas cedido del Fideicomiso Manuel Urgilés en el 2010, con vencimiento en enero del 2011 (abril del 2010 en el 2009), no devenga intereses y tiene un recargo al vencimiento de US\$ 600 (recargo de US\$ 10,000 en el 2009).			
	US\$	20,000	20,000
<u>Santiago Julio Campodónico</u> .- Créditos sobre firmas cedidos del Fideicomiso Santiago Campodónico y Fideicomios Habib Manssur en el 2010, con vencimientos en febrero del 2011 (en marzo y abril del 2010 en el 2009), no devenga intereses y tiene un recargo al vencimiento de US\$ 2,450 (recargo de US\$ 10,050 en el 2009).			
		70,001	70,001

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.**(Quito – Ecuador)****Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2010 y 2009**Fideicomiso Ma. del Carmen Maldonado.-

Crédito vencido sobre firmas para capital de trabajo, con vencimiento en abril del 2010 y no devenga intereses.

1,856 2,500

Alicia Terán.- Créditos renovados sobre firmas para capital de trabajo, con vencimientos en septiembre y diciembre del 2011 (octubre del 2009 y enero del 2010 en el 2009) y devengan una tasa de interés anual del 14.5% en el 2010 y 2009.113,755 113,755
205,612 206,256**Partes Relacionadas (nota 3):**Enrique Gangotena Chiriboga.- Crédito sobre firmas para capital de trabajo, con vencimiento en agosto del 2010 y devenga una tasa de interés anual del 11.79%.400 40,400

Total

US\$ 206,012 246,656

Los créditos con los Fideicomisos Manuel Urgilés, Santiago Campodónico, Habib Manssur, Clarkent Mackay y Ma. del Carmen Maldonado se encuentran garantizados a través del Fideicomiso Mercantil Iguana (véase nota 15).

10. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	US\$	254,843	138,268
Anticipos recibidos de clientes		626,179	7,467
Partes relacionadas (nota 3)		266,709	-
Empleados		59,797	44,519
Retenciones e impuestos por pagar		44,503	21,099
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		10,944	9,919
Otras		<u>18,998</u>	<u>9,920</u>
Total	US\$	<u>1,281,973</u>	<u>231,192</u>

Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los valores entregados en efectivo para la realización de futuros cruceros en las Islas Galápagos, los cuales no devengan intereses y se devengarán al momento de la realización del crucero.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

11. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es el siguiente:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Participación de los empleados en las utilidades (nota 2 – ñ)	US\$	18,709	12,097
Beneficios sociales		28,164	27,959
Intereses acumulados por pagar		<u>25,501</u>	<u>499</u>
Total	US\$	<u>72,374</u>	<u>40,555</u>

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		Participación de los empleados en la utilidades	Beneficios sociales
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	6,855	12,844
Provisión cargada al gasto		5,544	21,030
Ajustes		503	-
Pagos efectuados		<u>(805)</u>	<u>(5,915)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009		12,097	27,959
Provisión cargada al gasto		6,954	18,149
Pagos efectuados		<u>(342)</u>	<u>(17,943)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	US\$	<u>18,709</u>	<u>28,164</u>

12. Obligación Financiera a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2010 la obligación financiera a largo plazo por US\$ 1,353,287 corresponde a créditos otorgados por la Corporación Financiera Nacional al señor Francisco Eduardo Diez Gangotena, los cuales fueron novados por sustitución de deudor mediante resolución No. CNCR-2010-092 del 23 de agosto del 2010 del Comité de Crédito de dicha institución. La obligación tiene vencimientos sucesivos trimestrales hasta septiembre del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 9.0203% la cual se reajustará cada 90 días.

Para garantizar la obligación se ha entregado un bien inmueble, hipoteca abierta sobre el Yate Zein y garantías personales y solidarias de los señores Eduardo Diez, Fernando Diez y Francisco Diez.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Un detalle de los vencimientos de la obligación financiera a largo plazo al 31 de diciembre del 2010 es el siguiente:

2011	US\$	178,387
2012		246,568
2013		218,035
2014		238,378
2015		260,619
2016		<u>211,300</u>
Total	US\$	<u>1,353,287</u>

13. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está constituido por 541,404 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 10 de diciembre del 2008 se aprobó autorizar el aporte del Yate Zein con su patrimonio y pasivos de propiedad del señor Francisco Diez en el capital de la Compañía. Dicha disposición fue concretada en el mes de septiembre del 2010 (véase nota 5).

Aportes para Futuros Aumentos de Capital

La Junta General de Accionistas mediante acta del 28 de septiembre del 2010 decidió recibir por parte del señor Francisco Diez Gangotena el yate Zein valorado en US\$ 5,700,000 (sin considerar el casco) en calidad de aporte para futuras capitalizaciones, y que se descuenten de este aporte los acreencias que mantiene con la Compañía y las partes relacionadas a la misma. Un detalle de la forma de liquidación del aporte es el siguiente:

Aporte realizado a valor de mercado	US\$	5,700,000
Deuda asumida con la Corporación Financiera Nacional por sustitución de deudor (nota 12)		(1,353,287)
Compensación de cuentas por cobrar:		
Quasar Náutica Expeditions S. A.		(1,813,422)
Náutica del Pacífico S. A.		(736,700)
Francisco Diez Gangotena		<u>(189,930)</u>
Aporte para futuros aumentos de capital	US\$	<u>1,606,660</u>

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

Reserva de Capital

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización. El saldo acreedor de la cuenta – reserva de capital podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido y de la compensación contable del saldo deudor de la reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Reserva por Valuación

El saldo de la cuenta reserva por revaluación representa la utilidad no realizada por revaluación de: a) el yate y sus partes aportadas al Fideicomiso Mercantil Iguana; y, b) la patente operacional realizadas en años anteriores. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta superávit por revaluación no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecen que la reserva por valuación podrá ser transferida a los resultados acumulados en la medida de la utilización de dichos activos. La Compañía no ha considerado necesario transferir la reserva por valuación a los resultados acumulados.

Restricción a las Utilidades

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

14. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009, fueron las siguientes:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	46,357	36,959
Participación de los empleados en las utilidades (nota 11)		(6,954)	(5,544)
		39,403	31,415
Menos amortización de pérdidas		(11,589)	-
Más gastos no deducibles		52,262	28,201
Utilidad gravable	US\$	80,076	59,616
Impuesto a la renta, estimado	US\$	20,019	14,904
Tasa impositiva efectiva		50.81%	47.44%

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

A partir del 2010 los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

A partir del año 2010 el anticipo representa el impuesto mínimo a pagarse por impuesto a la renta, el cual no está sujeto a compensación o devolución por el Servicio de Rentas Internas.

El movimiento de la cuenta por cobrar – impuesto a la renta pagado en exceso por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	US\$	1,842	16,818
Provisión cargada al gasto		(20,019)	(14,904)
Impuestos retenidos por terceros		330	1,907
Castigo de cuentas		-	(1,979)
Anticipo del impuesto a la renta		<u>20,471</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año (nota 4)	US\$	<u>2,624</u>	<u>1,842</u>

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2006 al 2010 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Código de la Producción, Comercio e Inversiones

Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010, se han establecido incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del periodo fiscal 2011. Entre estas reformas podemos mencionar las siguientes:

- Se establece que a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que sean sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que al final del período fiscal tuvieran utilidades, que hayan pagado en dicho ejercicio un anticipo de impuesto a la renta inferior a la utilidad y que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno, únicamente a favor de aquellos trabajadores que durante el año hubieran percibido un salario inferior a dicho salario; misma compensación que será considerada como gasto deducible del impuesto a la renta para el empleador y como un ingreso exento para el trabajador que lo perciba.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- Se establece que las nuevas sociedades que se constituyan con el objetivo de realizar nuevas inversiones productivas gozarán de una exoneración del Impuesto a la Renta durante cinco años contados desde el primer año en que las nuevas inversiones generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, siempre que estas inversiones se ubiquen dentro de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades que sean objeto de reinversión. Para este efecto a partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa del impuesto a la renta será del 24% y se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% establecido.
- Se establece que las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades estarán sujetas al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva.
- Se establece que estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción. Asimismo se exoneran de este impuesto los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con su actividad autorizada, así como para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos que les hayan otorgado instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, para el desarrollo de sus inversiones en el Ecuador.

15. Compromiso

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene el siguiente compromiso:

Contrato de Fideicomiso Mercantil Iguana

El 28 de marzo del 2005 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Iguana en el cual Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. es la Constituyente y Beneficiaria, Quasar Náutica Expeditions S. A. es la Garante y Latintrust S. A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la Compañía a favor de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la Constituyente.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó con el aporte del yate Lammer Law por un valor neto de US\$ 719,377 por parte de la Constituyente y del aporte de US\$ 1,000 por parte de la Garante.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.
(Quito – Ecuador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2010 y 2009

- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 800 de forma mensual.

16. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2009, los registros contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe, tal como se indica a continuación:

		Según registros contables	Reclasificaciones		Según estados financieros
			Débitos	Créditos	
Balance general:					
Activos:					
Cuentas por cobrar	US\$	2,926,079	-	1,193,900	1,732,179
Participación fiduciaria		-	552,607	-	552,607
Otros activos		1,210	641,293	-	642,503
Pasivos:					
Obligaciones financieras a corto plazo		132,901	-	113,755	246,656
Cuentas por pagar		208,143	61	23,110	231,192
Pasivos acumulados		63,604	23,110	61	40,555
Obligaciones a largo plazo	US\$	<u>113,755</u>	<u>113,755</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (17 de junio del 2011) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

